



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008157-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, relativa a relación de farmacias en municipios de menos de 5.000 habitantes en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y don Díez Romero, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León relativas a número de botiquines y farmacias en la provincia de Burgos:

- **¿Cuál es la relación de farmacias en municipios de menos de 5.000 habitantes en la provincia de Burgos, especificando nombre del municipio y número de farmacias?**

- **¿Cuál es la relación de botiquines en municipios de la provincia de Burgos, especificando el nombre del municipio?**

- **¿Cuál es el número de farmacias de guardia existente en la provincia de Burgos, especificando municipio y número en cada uno de ellos?**

- **¿Cuántas oficinas de farmacia se han acogido en los años 2015, 2016 y 2017 a las ayudas financieras establecidas en la Orden SAN/339/2013, de Índice Corrector de los márgenes de oficinas de farmacia, en la provincia de Burgos? ¿Cuántas lo solicitaron y cuántas fueron rechazadas?**

Valladolid, 30 de enero de 2017

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
Félix Díez Romero